



AVISO No. 292 DE FECHA 10 DE agosto DE 2021

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazó al **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO** para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculta a **YUMA CONCESIONARIA S.A. En Reorganización** firma concesionaria, para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., el Representante Legal de YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización.

HACE SABER

Que el día 02 de septiembre de 2021, se libró oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-105492, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 4, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021

YC-CRT-105492

Página 1 de 3

Señora:
CARLI ANDREA MUNIVE RINCÓN,
 Predio "EL VEINTE",
 PR 94+914,14 (I) – PR 95+231,39 (I).
carliandreamunivo0475@gmail.com
 Barro Blanco
 Ciénaga – Magdalena.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno a segregarse del predio denominado "EL VEINTE" con cédula catastral N° 471890001000000020059000000000 y matrícula inmobiliaria No. 222-9895, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga - Magdalena, requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

Reciban un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura** (antes Instituto Nacional de Concesiones-INCO), en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., en Reorganización**, en virtud del contrato mencionado en la referencia, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, el pasado 19 de mayo de 2015 fue formulada a Usted la Oferta Formal de compra YC-CRT-21226, teniendo en cuenta que se requiere comprar una zona de terreno a segregarse del predio del asunto, conforme a la afectación de la Ficha Predial No. 4EIA0475, de la cual se anexa copia. Sin embargo, con posterioridad a la notificación de la oferta, se modificó el área requerida, para lo cual se actualizaron los insumos prediales correspondientes, en consecuencia se emite el presente Alcance a la Oferta Formal de Compra sobre un área requerida de terreno es de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COMA DIECISIETE METROS CUADRADOS (1.544,17 M2)**, junto con las mejoras y especies descritas en la Ficha Predial ya mencionada, debidamente delimitada y alinderada, entre las abscisas inicial PR 94+914,14 (I) a la final PR 95+231,39 (I).

El valor de la oferta es la suma de **QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$15.093.947)**, discriminado conforme al informe de Avalúo 4EIA0475 que se adjunta a la presente. El mencionado avalúo fue elaborado por la **LONJA REGIÓN CENTRAL** en fecha 30 de julio de 2021, en su parte pertinente, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2150 de 1995 Art. 27, Ley 9ª

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Líneas de atención y emergencias
018000 945566

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja, reclamo o comentario será atendido a través de estos canales de atención al usuario.

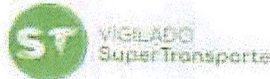
Oficina de Atención al Usuario: PR 2 + 200 Btas 4337 edificio Sincrono hasta el de Ciénaga, en los anexos de Tuenda Plaza, La Sábana, (I)B(II) y (I)B(III) de Bogotá.
 Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

Oficina de Atención al Usuario: Medellín, mediante los municipios del Área Metropolitana.

Bureaux satellites: Ubicadas en las Administraciones Municipales de Bogotá, Nueva Granada, Plan y en las Inspecciones de Policía de Chingandó, El Paso, Socorro, Mariquerí y Girardot.

Síguenos en Twitter:

@rutadelsoltram3



Bogotá, D.C. - Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 89 Ofc. 201
 PBX: (+57) 1 7058810
 www.yuma.com.co
 NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021

YC-CRT-105492
 Página 2 de 3

de 1989 Art. 13, Ley 388 de 197 Art. 61, Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y Resolución 0620 de 2006 expedida por el Instituto Agustín Codazzi, que a continuación se discrimina:

14. RESULTADOS DEL AVALUO 4EIA0475				
ANEXOS REQUERIDOS				
DESCRIPCIÓN ANEXOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
ML. CERCA VIVA	15,34	M	\$ 90.940	\$ 1.395.019,60
SUBTOTAL ANEXOS REQUERIDOS				\$ 1.395.019,60
ESPECIES REQUERIDAS				
VARIEDAD / ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL	
ESPECIES REQUERIDAS	1	GLB	\$ 7.601.000,00	
SUBTOTAL ESPECIES REQUERIDAS				\$ 7.601.000
TERRENO REQUERIDO				
TERRENO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Valor comercial del terreno (ha)	0,154417	Ha	\$ 39.490.000	\$ 6.097.927,33
TOTAL TERRENO REQUERIDO				\$ 6.097.927,33
TOTAL AVALUO			\$	15.093.947
VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE				



[Handwritten signature of Omar Salcedo]

INGENIERO OMAR SALCEDO

Director de Avalúos Proyecto RD53 | Avaluador
 LONJA DE LA REGION CENTRAL

RNA 3385 - RAA 80154037

[Handwritten signature of Oscar Mauricio Giraldo]



INGENIERO OSCAR MAURICIO GIRALDO

Representante Legal
 LONJA DE LA REGION CENTRAL

FECHA AVALUO: JULIO 30 DE 2021

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Centro de atención al usuario para temas de
 cualquier prestación, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto
 será atendido a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PA 1 + 100 Dpto 4017 edificio
 Sotomayor hacia la de Camagajá, en los puentes de Puente Real, la
 Sabana, (1000) y oficina de fondo.
 Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. sábados
 de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario: Miraflores, dentro del municipio
 del Alto del Corozo.



Centros de atención: Oficinas de las Administraciones
 Municipales de Bogotá, Nueva Granada, Palmira y en las
 Inspecciones de Policía de Chingupán, El Paso, Soatón,
 Mariquería y Guavio

Síguenos en Twitter:

[@rutadelsaltrams](https://twitter.com/rutadelsaltrams)



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021

YC-CRT-105492

Página 3 de 3

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuenta usted con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficina de YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia-El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar o al correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, Ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**GUILLERMO
OSVALDO
DIAZ**

Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.09.02
16:27:19 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Representante Legal
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia - MPM Abogados S.A.S.
Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado - MPM Abogados S.A.S.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo que guiso será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PBX + 500 línea 4217 varias
Bosconia hasta 10 de Copey, en los puentes de Puerto Piñón, La
Sagua, Fijido y Valencia de Simón.
Horario de atención: lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. sábados
de 8 a.m. a 2 p.m.



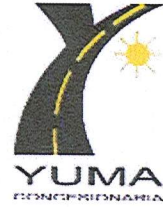
Oficina de Atención al Usuario MIVIL: Recibe los municipios
dentro del servicio.



Estación 20101: Ubicada en las Administraciones
Municipales de Aguafuente, Nueva Comuna, Palmira y en las
Inspecciones de Policía de Chinguané, El Paso, Bosconia,
Mariposa y Cereval.

Síguenos en Twitter:

@rutadelsoltrams



El presente Aviso, se remite al predio denominado “**EL VEINTE**”, ubicado en la vereda Barro Blanco, Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena, dirección conocida de la señora **CARLI ANDREA MUNIVE RINCON**, con el fin de notificar oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-105492 de fecha 02 de septiembre de 2021, a quien se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT-106105 de fecha 23 de septiembre de 2021, la cual fue enviada mediante la empresa de correos **INTERRAPIDISIMO**, con el siguiente número de guía **700061963378**, dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, con fecha 28 de septiembre de 2021. El mencionado propietario no se presentó a notificarse del Alcance de la Oferta Formal de Compra y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

GUILLERMO Firmado digitalmente
por GUILLERMO

OSVALDO OSVALDO DIAZ

DIAZ Fecha: 2021.12.10
15:04:40 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

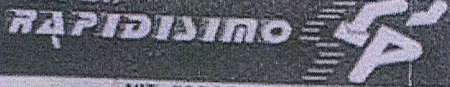
Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., En Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.



NIT. 800.251.549-7

CERTIFICADO DE DEVOLUCION



INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 118 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

Numero de envío:	700066556226		
Ciudad de origen:	CIENAGA/MAGDALENA		
Ciudad destino:	ZONA BANANERA/MAGDALENA		
Fecha:	13/12/2021		
Remitente:	YUMA CONCESIONARIA S.A		
Dirección del remitente:	CIENAGA MAG		
Teléfono del remitente:	0		
Datos del destinatario			
Destinatario:	CARLI ANDREA MUNIVE RINCON		
Dirección del destinatario:	PR 94.914.14 AL PR 95.231.39 RUTA 4518 PREDIO EL VEINTE BARRO BLANCO		
Teléfono del destinatario:	0		
Contenido:	DOCUMENTO		
Observación:	AVIDO 292 DE FECHA 10 DIC 2021		
Causal de devolución:	RESIDENTE AUSENTE		
Fecha de devolución:	13/12/2021		
Mensajero:	SILVA		
Fecha de expedición de la certificación:	14/12/2021		
Mercadeo			
Fecha de mercadeo:	NO SE HACE		
TELEMERCADEO:	TELEMERCADEO		
Motivo:	RESIDENTE AUSENTE		
Destino:	DEVOLUCION RATIFICADA		
Dirección:			
Aviso de entrega			
Fecha de visita:	Tipo:	Resultado de la visita:	Volante No.
//	0		0
	0		0



PRUEBA DE ENTREGA

INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT. 800.251.549-7

Nº: 700066556226

Fecha y Hora de Admisión: 13/12/2021 09:15

Tiempo estimado de entrega: 14/12/2021 19:00

Guía de Transporte: Servicio

NOTIFICACIONES

DESTINO Cód. postal		Notificación	
CIENAGA\MAGD\COL		NOTIFICACION	TIPO
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700066556226		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
Remite: YUMA CONCESIONARIA S.A CC 350035 / Tel: 3000000000 CIENAGA\MAGD\COL		Código recibido: 700066556226	
Peso: / Peso Kilos: / Vlr Comercial: / Vlr Contenedor: DOCUMENTOS		Valor total: \$ 8.000,00	
PARA: CARLI ANDREA MUNIVE RINCON PR 94.914.14 AL PR 95.231.39 RUTA 4518 PREDIO EL VEINTE BARRO BLANCO 3000000000 / CC 9491414			
RECIBIDO POR: Residente Ausente		GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION	
x		No. Gestión: / Fecha del informe de entrega: /	
		No. Gestión: / Fecha del informe de entrega: /	
		Mensajero:	



NO RESPONDER EL ASISTENTE DE ESTA PARTE

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2021

YC-CRT-106105
Página 1 de 2

Señora:
CARLI ANDREA MUNIVE RINCON
Email: carliandreamunive0475@gmail.com
Predio "EL VEINTE".
PR 94+914,14 (I) – PR 95+231,39 (I).
Barro Blanco
Ciénaga – Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA0475.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-105492 del 02 de septiembre del 2021, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado "EL VEINTE" con cédula catastral N° 471890001000000020059000000000 y matrícula inmobiliaria No. 222-9895, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga - Magdalena.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.




Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguani, El paso, Bosconia, Mariangola y Cañapor.

Síguenos en twitter:

 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

COPIA COPIADA
CON ORIGINAL
LICENCIA 1189
Comunicaciones

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2021

YC-CRT-106105

Página 2 de 2

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.09.23
16:04:03 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización


Elaboró: Lizeth Carolina Valencia Bedoya – MPM Abogados S.A.S
Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S





CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO


Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario

 Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.


 Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.

 Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriquaná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síganos en twitter:
 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

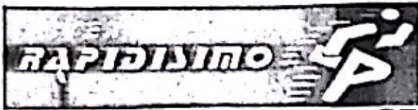
www.interrapidissimo.com - PQR'S: servicio@interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX: 5605000 Cel: 323 2554455
 b4df7df5-c075-49c4-8cb3-b9de9b48-00f GLO-GLO-R-03 No.700061963378 1371/oenaga.magdalena

007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764001837150 14/09/2020 Pref 47C2 desde 1 hasta 10000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189.
INTER RAPIDISIMO S.A No. 700061963378
NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
Servicio: Mensajería
Fecha y Hora de Admisión: 28/09/2021 08:33
Tiempo estimado de entrega: 29/09/2021 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal:		CIENAGA\MAGD\COL		ZONA URBANA	
DESTINATARIO CC		REMITENTE NI 9003730922		DOCUMENTO	
CARLI ANDREA MUNIVE RINCON		YUMA CONCESIONARIA/		CARGA	
PREDIO EL VEINTE PR 94.914.14 I PR 95.231.39 I		BOSCONIA CESAR			
3000000000		3167418942			
		CIENAGA\MAGD\COL			
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO					
700061963378		700061963378			
DESPACHOS		Casilleros → BQA 11			
Puertas →		4-2			
DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACIÓN		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar	
Empaque: SOBRE MANILA		Valor Flete: \$ 5.700,00		\$ 0	
Tipo Servicio: Mensajería		Valor sobre flete:			
Vir Comercial: \$ 15.000,00		Valor otros conceptos:			
Piezas: 1 No. Bolsa:		Vir Imp. otros concep: \$ 0,00			
Peso x Vol: Peso en Kilos: 1		Valor total: \$ 6.000,00			
Dice Contener: DOCUMENTOS		Forma de pago: CONTADO			
Observaciones: YC-CRT - 106105					

www.interrapidissimo.com - PQR'S: servicio@interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX: 5605000 Cel: 323 2554455
 b4df7df5-c075-49c4-8cb3-b9de9b48-00f GLO-GLO-R-03 No.700061963378 1371/oenaga.magdalen

PRUEBA DE ENTREGA		Fecha y Hora de Admisión: 28/09/2021 08:33	
INTER RAPIDISIMO S.A		Tiempo estimado de entrega: 29/09/2021 18:00	
NIT: 800251569-7		Guía de Transporte Servicio: Mensajería	
No.700061963378			
DESTINO Cod. postal:		CIENAGA\MAGD\COL	
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar	
700061963378		\$ 0	
		700061963378	
Remite:		Como remitente Conozco el contrato, guía, remesa en	
YUMA CONCESIONARIA/		www.interrapidissimo.com, autorizo	
NI 9003730922 / Tel: 3167418942		Tratamiento de datos personales.	
CIENAGA\MAGD\COL		X FIRMA	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 15.000,00		Valor Flete: \$ 5.700,00	
Dice Contener: DOCUMENTOS		Valor sobre flete: \$ 300,00	
		Vir Imp. otros concep: \$ 0,00	
		Forma de pago: CONTADO	
		Valor total: \$ 6.000,00	
PARA: CARLI ANDREA MUNIVE RINCON			
PREDIO EL VEINTE PR 94.914.14 I PR 95.231.39 I			
3000000000/ CC			
RECIBIDO POR:		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:	
X		1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros	
		2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside	
		No. Gestión	
		Fecha 1er Intento de Entrega:	
		DÍA MES AÑO HORA	
		No. Gestión	
		Fecha 2do Intento de Entrega:	
		DÍA MES AÑO HORA	
Observaciones: YC-CRT - 106105			



MIT. 800.251.569-7



CERTIFICADO DE DEVOLUCION

INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No 118 y atendiendo, lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

Numero de envío:	700061963378
Ciudad de origen:	CIÉNAGA/MAGDALENA
Ciudad destino:	CIENAGA/MAGDALENA
Fecha:	28/09/2021
Remitente:	YUMA CONCESIONARIA
Dirección del remitente:	BOSCONIA/CESAR
Teléfono del remitente:	0
Datos del destinatario	
Destinatario:	CARLI ANDREA MUNIVE RINCON
Dirección del destinatario:	PREDIO EL VEINTE PR 94.914.14 I PR 95.231.39 I
Teléfono del destinatario	0
Contenido	DOCUMENTO
Observación:	YC CRT 106105
Causal de devolución	RESIDENTE AUSENTE
Fecha de devolución	28/09/2021
Mensajero	SILVA
Fecha de expedición de la certificación	28/09/2021

Mercadeo		
Fecha de mercadeo NO SE HACE TELEMERCADEO	Teléfono SIN DATOS	Contacto NINGUNO
Motivo: RESIDENTE AUSENTE	Destino DEVOLUCION RATIFICADA	Dirección:

Aviso de entrega			
Fecha de visita //	Tipo:	Resultado de la visita	Volante No.

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A
MIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 28/09/2021 08:33
Tiempo estimado de entrega: 28/09/2021 18:00

No. 700061963378

Guía de Transporte Servicio: Mensajería

DESTINO: Cod. postal: CIENAGA\MAGD\COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
700061963378

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar

\$ 0

Remite: YUMA CONCESIONARIA / NI 9003730922 / Tel: 3167418942 / CIENAGA\MAGD\COL

Como remitente debe en control, guía remesa en www.interrapidisimo.com, autotrazo Tratamiento de datos personales

Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 15.000.00

Valor total: \$ 6.000,00

Dice Contener: DOCUMENTOS

PARA: CARLI ANDREA MUNIVE RINCON
PREDIO EL VEINTE PR 94.914.14 I PR 95.231.39 I

3000000000/

RECIBIDO POR:

Residente Ausente

X

GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION

No. Gestión: Fecha 1er Intento de Entrega:

No. Gestión: Fecha 2do Intento de Entrega:

Mensajero:





QUE LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE CARÁCTER PARTICULAR, SON EL GARANTE DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO; SON EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y REAL DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, CELERIDAD Y EFICACIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y QUE EN LA BÚSQUEDA DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS COMO SU ACTUACION SE PROCEDE A PUBLICAR EL **AVISO No. 292** SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA SE PROCEDE ENTONCES A **NOTIFICAR POR AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB**, Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co, Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADO EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA – COPEY CESAR, EL DIA 15 () DE Diciembre DEL AÑO 2021 A LA HORA 8:00 A.M.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.10 15:05:09
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 21 de Diciembre de 2021 SIENDO LAS 5:30PM.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura